



IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 25 de noviembre de 2025

Nº PLAZA: 064

CENTRO: Escuela Técnica Superior de Edificación

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Ayudante Doctor

DEPARTAMENTO: D090. Tecnología de la Edificación

AREA DE CONOCIMIENTO: 385. Física Aplicada

PERFIL: "Mecánica Física" (Grado en Edificación y Doble Grado en Edificación y ADE) y "Física de las Instalaciones" (Grado en Edificación y Doble Grado en Edificación y ADE).

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a las 13:00 horas del día 23 de febrero de 2026

PRESIDENTE

D. José de FRUTOS VAQUERIZO

Categoría Docente

CU

VOCALES

D. Pedro GORRIA KORRES

CU

D. Carlos PASTOR ANTÓN

CU

D. Félix Alejandro GUTIÉRREZ DELGADO

CU

SECRETARIO

D. Alfonso GARCÍA GARCÍA

TU

A continuación, la Comisión procede a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza cuantificando los valores máximos de estos criterios, que respetan el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trata.

Se podrá establecer una puntuación mínima a superar por los aspirantes, tanto en cada una de sus partes (currículum y presentación) o en el global.

Se publican, además:

- a) *el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, antes del inicio de las pruebas por parte de la Comisión;*
- b) *la fecha de publicación del acta de la primera prueba (en la que se incluirá la información sobre fecha, hora, lugar de celebración de la segunda prueba y el orden de actuación de los candidatos hayan superado la primera prueba).*

Inmediatamente después, el Presidente de la Comisión, ordenará al Secretario de la misma, que se publique el acta en la web del Centro.



CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS (Detallar criterios para cada ítem)

a) Currículum (valoración sobre 100 puntos)

1. FORMACIÓN (máximo 35 puntos)

1.1 Formación Académica (máximo 20 puntos)

- Formación académica en el ámbito del perfil de la plaza (máximo 12 puntos)
 - o grado: máximo 5 puntos
 - o máster: máximo 3 puntos
 - o y doctorado: máximo 4 puntos
- Máster específicos complementarios en relación con el perfil de la plaza: máximo 3 puntos
- Premios académicos en materias del perfil de la plaza (en grado, master y/o doctorado): hasta 4 puntos.
- El Título de Doctor relacionado con el perfil de la plaza, si es emitido por una universidad extranjera de prestigio, o si cuenta con mención europea o internacional del título: hasta 1 punto.
- Las becas recibidas durante el período de formación relacionada con el perfil de la plaza: hasta 1 punto

1.2 Formación complementaria (máximo 15 puntos)

- Cursos de formación Docente en el ámbito del perfil de la plaza: 1 punto por cada 30 horas, máximo 3 puntos
- Cursos/talleres de especialización científico/técnica en el ámbito del perfil de la plaza: 1 punto por cada 50 horas, máximo 3 puntos
- Cursos/talleres de prevención de riesgos laborales: 1 punto por cada 30 horas
- Otras formaciones a considerar

2. EXPERIENCIA (máximo 40 puntos)

2.1 Experiencia docente (máximo 15 puntos)

- Docencia Universitaria oficial relacionados con el perfil de la plaza: 1 punto por 45 horas de docencia: máximo 3 puntos
- Colaboraciones docentes oficiales, en el perfil de la plaza y en docencia universitaria nacional: 0,75 puntos por cada 45 horas de docencia
- Colaboraciones docentes oficiales, en el perfil de la plaza y en docencia universitaria internacional: 0,75 puntos por cada 45 horas de docencia
- Proyectos de innovación educativa relacionados con el perfil de la plaza: participante, 0,5 puntos por proyecto, coordinador 1 punto por proyecto
- Informe DOCENTIA vigente: favorable-notable 0,5 puntos, sobresaliente 1 punto, excelente 2 puntos



2.2 Experiencia Investigadora (máximo 15 puntos)

Proyectos de investigación en relación con el perfil de la plaza (se considerarán un máximo de 2 proyectos activos por año)

- Colaboración proyectos internacionales en convocatorias competitivas en los últimos 10 años: 0,1 por proyecto
- Colaboración proyectos nacionales en convocatorias competitivas en los últimos 10 años: 0,1 puntos por proyecto.
- Colaboración proyectos/contratos nacionales e internacionales en convocatorias no competitivas en los últimos 10 años: 0,05 puntos por proyecto.
- Becas en proyectos nacionales e internacionales en convocatorias competitivas en los últimos 10 años: 0,5 puntos por año.
- Otros méritos de investigación

2.3. Experiencia Profesional (máximo 10 puntos)

- Años de experiencia del ejercicio libre profesional relacionado con el perfil de la plaza. (2 puntos por año de designación).
- Contratos relacionados con el perfil de la plaza, no considerados en apartados anteriores
- Otros méritos aportados de experiencia profesional

3. PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA Y SU DIFUSIÓN (máximo 15 puntos)

- Capítulo de libro relacionado con el perfil de la plaza: 1 punto, (dividir por nº de autores).
- Artículo publicado en revistas indexadas en JCR o Scopus, relacionado con el perfil de la plaza: 4 puntos (dividir por nº de autores).
- Comunicaciones/Ponencias en congresos internacionales relacionadas con el perfil de la plaza: 0,25 puntos por comunicación (dividir por el nº de autores)
- Comunicaciones/Ponencias en congresos nacionales relacionadas con el perfil de la plaza: 0,10 puntos por comunicación (dividir por el nº de autores).
- Otros méritos vinculados con la producción académica y científica y su difusión

4. OTROS MÉRITOS. (máximo 10 puntos)

- Estancias oficiales en centros Universitarios Internacionales relacionados con el perfil de la plaza, con duración mínima de 3 meses (1 punto por mes).
- Estancias oficiales en centros Universitarios nacionales relacionados con el perfil de la plaza, con duración mínima de 3 meses (0,5 puntos por mes).
- Otros méritos valorables

No hay puntuación mínima requerida para superar esta parte.



b) Exposición docente (valoración hasta un máximo de 50 puntos). Criterios:

- Adecuación de la lección al perfil de la plaza
- Adaptación al tiempo disponible
- Claridad, rigor y coherencia en la explicación
- Adecuación de la metodología docente
- Respuesta a las dudas y cuestiones del tribunal

En su caso, puntuación mínima requerida para superar esta parte: **25 puntos**

c) De acuerdo con lo establecido por la LOSU y en base a la negociación colectiva, en su caso, porcentaje de incremento en la puntuación (entre 5 y 15 %) para acreditados a la figura de Profesor Ayudante Doctor

- Incremento: **5 %**

Aquellos méritos que puedan considerarse en diferentes apartados, el tribunal los incluirá en el lugar que considere más adecuado.

Se establece el siguiente plazo y lugar para que los concursantes a la plaza puedan examinar la documentación presentada por los restantes concursantes:

- **el día 25 de febrero, de 10:30 a 12:00 horas,**
- **en la *Secretaría del Departamento de Tecnología de la Edificación de la Escuela Técnica Superior de Edificación de Madrid, en la Avenida de Juan de Herrera 6.***
- ***Previamente, los interesados deberán solicitar examinar la documentación, antes de las nueve horas del día 25 de febrero, al correo electrónico: d090.dpto.tecnologia.edificacion@upm.es.***

Se determina asimismo, que el viernes día 27 de febrero, se hará pública el acta de la primera prueba, en la que se incluirá la información sobre fecha, hora, lugar de celebración de la segunda prueba y el orden de actuación de los candidatos que hayan superado la primera prueba.

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas del día 23 de febrero de 2026, de todo lo que como Secretario doy fe con el Vº Bº del Presidente.

El Presidente,

El Secretario,

Fdo.: José de FRUTOS VAQUERIZO

Fdo.: Alfonso GARCÍA GARCÍA

El Vocal 1,

El Vocal 2,

El Vocal 3,

Fdo.: Pedro GORRIA KORRES

Fdo.: Carlos PASTOR ANTÓN

Fdo.: Félix Alejandro GUTIÉRREZ DELGADO